

Aprobada por el Consejo Académico en la Sesión 310 del 22 de julio de 2009.

ACTA DE LA SESIÓN 304
1 DE ABRIL DE 2009
12:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 12:20 horas.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 33 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Mtro. Fernando Agustín Mercado Figueroa, Sr. José Guillermo Rivera de la Cruz, Sr. Saúl Martínez Vidals, Srita. Diana Hernández Gerardo, Sr. Emmanuel Hernández Espinoza, Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Sr. Miguel Ángel García Montejo y Sr. Julio Ramiro Lara Reyes.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el Orden del Día y sin que hubiera comentarios, se aprobó por unanimidad como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 301, 302 y 303 celebradas el 27 de enero, la primera, y el 11 de febrero de 2009 las dos últimas.*
4. *Presentación del Informe anual de actividades del Rector de la Unidad Iztapalapa correspondiente al año de 2008.*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico de la Unidad Iztapalapa y del Plan Rector de Obras.*

6. *Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 12 de marzo de 2009, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2009-2011, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*
7. *Declaración de los candidatos electos en la votación extraordinaria efectuada el 30 de marzo de 2009, para elegir a los representantes propietarios de los alumnos de los departamentos de Biotecnología e Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y de Antropología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2009-2011, con fundamento en los artículos 20 y 21, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*
8. *Asuntos Generales.*

ACUERDO 304.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 301, 302 y 303 celebradas el 27 de enero, la primera, y el 11 de febrero de 2009 las dos últimas.**

Se revisaron las actas presentadas y sin que hubiera comentarios, se sometieron a votación y se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 304.2

Se aprobaron las **Actas** de la **Sesiones** números **301, 302 y 303** celebradas la **primera el 27 de enero y las dos siguientes el 11 de febrero de 2009**, en los términos presentados.

2. **Presentación del Informe anual de actividades del Rector de la Unidad Iztapalapa correspondiente al año de 2008.**

El Presidente del Consejo comentó que el informe de actividades del año 2008 se presentaba en cumplimiento de lo que establece la Legislación Universitaria y que estaría a disposición de la comunidad universitaria en la página de la Unidad. Agregó que este informe se integraba a partir de los que presentaron las tres divisiones en su momento.

Inició su exposición señalando que de los 913 profesores-investigadores, 813 eran de tiempo completo, 15 de medio tiempo y 85 de tiempo parcial, lo que apoyaba el argumento de que la enseñanza se basaba en la investigación, también mostraba una planta académica altamente habilitada, con un 46% de pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores; sin embargo, dijo que se requeriría que esta cifra creciera porque muchos de los proyectos que ahora estaban siendo convocados por CONACYT tenían como requisito esta pertenencia, e incluso la industria estaba buscando este tipo de reconocimientos; agregó que en la Unidad se tenían todas las ventajas para esto. Respecto

al PROMEP, dijo que no hubo mucho cambio en cuanto a los profesores que cubrían el perfil, 497 de los 810 que podrían hacerlo; consideró que se debería buscar equilibrar estos reconocimientos. Mencionó que una opción que tampoco se había aprovechado, era la contratación de profesores con este tipo de becas.

Con relación a los 26 planes de estudio que existían en la Unidad, comentó que 23 habían sido acreditados por los comités evaluadores, dos estaban en proceso y el de Geografía Humana que aún se consideraba de reciente creación, seguía en espera. En cuanto a los 16 planes de estudio de posgrado, 13 habían sido considerados de alto nivel, uno de nivel internacional, uno en desarrollo y uno de reciente creación, además de tres especializaciones que no habían sido presentadas a evaluación, porque el CONACYT emitió tarde la convocatoria y los coordinadores respectivos tendrían que considerar la pertinencia de ingresar al programa nacional de posgrado.

En el tema de los alumnos, presentó una clasificación por escuela de procedencia, habiéndose encontrado que los que provenían del Colegio de Bachilleres eran los que más solicitudes de ingreso presentaban en Iztapalapa, mencionó que esta información podría servir cuando se trabajara con los contenidos de planes y programas de estudio para incidir en estas escuelas. Ejemplificó mencionando que la División de CBI estaba próxima a abrir un diplomado en Química considerando que había profesores de bachillerato interesados en actualizarse en diversos temas y habría que darles esta orientación para que animaran a sus alumnos a estudiar en la UAM. Señaló que la idea era lograr que al año ingresaran alrededor de dos mil a dos mil quinientos alumnos y tenerlos a lo largo de sus estudios.

Prosiguió comentando que en el primer año de estudios desertaban 1,668 alumnos y esta cifra era más alta que los mil que egresaban, lo que se consideraba un rezago importante que se buscaría atacar con la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia. En una comparación del número de alumnos inscritos y de alumnos activos, señaló que se revelaba una población flotante de alrededor de dos mil alumnos que no se inscribían por diferentes factores, como horarios, un empleo, etcétera. En cuanto al número total de alumnos de licenciatura, mencionó que en la División de CSH se encontraban poco más de 4900 alumnos, en CBI alrededor de 2600 y en CBS cerca de 2700, y que estas cifras se consideraban para la distribución de los salones, por lo que siempre tenían que estar analizándose.

Continuó señalando sobre el tema de la docencia que otro aspecto era el tiempo que tardaban los alumnos en concluir sus estudios, que en el año 2000 se llevaron poco más de 23, 22 y 19 trimestres y que estas cifras se habían logrado bajar a 20, 21 y 17 en CBS, CBI y CSH, respectivamente. Recalcó que el objetivo era lograr los doce trimestres establecidos en los planes de estudio, aunque en la planeación estratégica se daba un margen mayor. Por otro lado, comentó que de un total 11,618 alumnos, 1,250 estaban en posgrado, en donde se aceptaba un promedio de 512 alumnos que representaba más de la mitad de los aspirantes. En cuanto al egreso dijo que era de 346 alumnos, que comparados con los 946 de licenciatura en proporción al número total de alumnos, era una cifra importante para posgrado.

En cuanto a las becas para alumnos, comentó que se contaba con 688 de PRONABES para licenciatura y 444 del CONACYT para posgrado y que se intentaría buscar más

recursos para aumentar el número de las de PRONABES, ya que se había observado que los alumnos becados tenían un mejor rendimiento en sus estudios y terminaban en menos tiempo sus licenciaturas. Agregó que la Universidad otorgaba becas a los alumnos de posgrados de reciente creación, para mantener la eficiencia terminal. En este tema, comentó que a nivel de la UAM, la Unidad Iztapalapa mantenía un número alto de ingresos y egresos de posgrados, en comparación con Azcapotzalco con 158 y 84, y Xochimilco con 268 y 195.

Con relación a las distinciones para alumnos, como la Medalla al Mérito Universitario, mencionó que se habían entregado 135, correspondientes a los trimestres de invierno y primavera, para los alumnos de licenciatura, especialización, maestría y doctorado de las tres divisiones, observándose también que en licenciatura se estaban entregando 47, menos que en posgrado con 88, lo que se podría considerar normal debido al nivel de exigencia de los posgrados de la Unidad.

En el tema de investigación, comentó que 650 profesores pertenecían a cuerpos académicos y que esta cifra casi alcanzaba los 724 que pertenecían a áreas de investigación, pero aún había profesores que no estaban ni en áreas, ni en cuerpos académicos y que este Consejo Académico debería buscar la forma de que todos pertenecieran a alguno de estos dos grupos de investigación. Agregó que a nivel nacional la Universidad de Guadalajara se había colocado en primer lugar con 418 cuerpos académicos en las tres clasificaciones, la UAM tenía 318 e Iztapalapa 118. Consideró que esta Unidad tenía el potencial para colocarse nuevamente en primer lugar a nivel nacional, porque además se contaba con 27 redes temáticas, de las cuales 12 habían iniciado en esta Unidad con temas que habían logrado tener impacto a nivel nacional y si la Universidad quisiera incidir en el desarrollo de este país, habría que trabajar para sacar lo que se ha quedado en papel y expresarlo en patentes, por ejemplo, o materializando proyectos en diferentes ámbitos nacionales. Consideró que otro aspecto que se había dejado de lado, era la producción de material didáctico, el cual habría que colocarlo al mismo nivel de los productos de investigación, como el caso de los artículos que llegaron a 970 publicados.

En el aspecto de la vinculación, mencionó que los recursos externos habían llegado a \$91,978,070.00 de pesos, provenientes de CONACYT, FOMES, PIFI, PROMEP y de convenios y contratos, que a diferencia de años anteriores se restringieron y desvincularon aquellos de servicios que no tenían una relación directa con las actividades prioritarias de la Universidad y por eso se observaba una disminución del monto de estos conceptos; agregó que se buscaba mejorar la calidad de los proyectos con la participación de los jefes de Departamento, y a partir de ahí se habían logrado convenios con comunidades indígenas, grupos campesinos, con municipios, con otras universidades, etcétera, buscando cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad. Hizo un resumen de los principales convenios firmados por cada una de las divisiones y los que se firmaban en la Rectoría de Unidad que se referían a donaciones de equipo o mobiliario para escuelas. Agregó que la Coordinación de Vinculación Académica había logrado 308 convenios y resaltó la participación de la Unidad Iztapalapa en el Gobierno con proyectos tecnológicos y hasta de organización.

Respecto a los servicios de apoyo a las actividades académicas, habló del incremento al acervo bibliográfico con 273,189 volúmenes, así como de las bases de datos para consulta, la digitalización de tesis que ya se encontraban en línea, y del sistema de biblioteca electrónica que se compartía con las otras unidades, llegando a 2,876 consultas a nivel UAM, de las cuales 1,393 se habían hecho en esta Unidad; en cuanto al préstamo de libros dijo que se llegó a una cifra de 171,292. Con relación al apoyo de cómputo, informó que se contaba con 496 equipos disponibles para los alumnos, aunque cada día aumentaba el número de alumnos que traían sus computadoras portátiles para usar la red inalámbrica. Habló del proyecto Virtuami para la innovación educativa aprovechando las tecnologías de la información y comunicación, cuya filosofía era aprender a aprender, haciendo un trabajo en equipo y multidisciplinario, construyendo redes sociales, comunidades virtuales, creando proyectos innovadores para ampliar y diversificar las posibilidades de acceso a la educación superior. Agregó que en una primera etapa se buscaría que los profesores conocieran esta herramienta tecnológica para el apoyo a la educación presencial, y la usaran en la transmisión del conocimiento a partir de esta filosofía de la educación.

Explicó otros servicios para la comunidad universitaria, como los de la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar, que englobaba la Clínica de Acupuntura, la de Estomatología, el Servicio Médico, la Orientación Psicológica, la Clínica del Sueño y el Programa de Salud Reproductiva, éste último servicio resultaba ser el más visitado por la comunidad de alumnos. Dijo que el año anterior se atendieron a 14,917 personas y que la edad promedio estaba alrededor de los 25 años. En cuanto a las actividades culturales dijo que se tuvo una participación de 29,162 asistentes en diferentes eventos; en actividades deportivas, hubo una participación de 4,475 personas. Mencionó otros servicios de la Coordinación de Extensión Universitaria como la edición de libros, de fotocopiado, diseño gráfico y audiovisuales.

En el tema de mantenimiento y seguridad, presentó una lista de 26 conceptos con un gasto total de \$17,604,441.99 de pesos. Pidió al Secretario explicar este programa posteriormente. Prosiguió con el programa de protección civil y comentó que la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria desconocían las actividades que realizaban los trabajadores que formaban este equipo, en general fuera de sus horarios de trabajo, pero dispuestos cuando se les requería; señaló que el año anterior se habían llevado a cabo 67 acciones diversas. Finalmente habló sobre el ejercicio presupuestal de la Unidad y dijo que en 2008 se había aprobado un presupuesto de \$126,169,800.00 de pesos, habiéndole correspondido a la Rectoría el 6% y a la Secretaría de Unidad el 48%; a la División de CBI el 18%, a CBS y CSH el 14% a cada una. Agregó que en forma global el gasto se había destinado a cubrir apoyos académicos, administrativos, honorarios y tiempo extra, gastos en servicios básicos, inversión en bienes muebles e inmuebles. Mencionó que hubo una diferencia de \$21,661,392.00 de pesos que se guardó para este año.

Sobre el programa de mantenimiento y seguridad, el Secretario del Consejo comentó los trabajos de mayor relevancia que se realizaron en el año 2008, como antecedentes del plan rector que se vería más adelante. Dijo que una de las obras fue la terminación de la instalación de la red eléctrica de mediana tensión y la conclusión del trabajo electromecánico de las subestaciones eléctricas; agregó que en fases posteriores se estaría atendiendo el interior de cada uno de los edificios para hacer la actualización

correspondiente. Señaló que otra de las obras fue el teatro al aire libre ubicado en el espacio de actividades deportivas de la Unidad y la sustitución de los andadores que comunicaban los edificios B, C y D. Agregó que se realizó una nueva construcción en el extremo sur de la Unidad, destinada para el depósito de residuos químicos que se utilizaban en los laboratorios.

Prosiguió explicando que en el proyecto de separación de la basura, además de la colocación de botes en toda la Unidad, se hicieron adaptaciones en el depósito general para mantenerla separada y administrarlo eficientemente. Otro programa fue el de la impermeabilización que se realizó en seis edificios y se continuaría con este proceso. Agregó que otro proyecto iniciado recientemente fue el del elevador en el edificio F, atendiendo una demanda de profesores de la División de CSH. Comentó que al realizar el trabajo de las subestaciones, los espacios liberados se destinaron para construir baños en las plantas bajas de los edificios C, D y H, para uso de alumnos principalmente, dotados con mingitorios secos, se inició el trabajo para instalar éstos en los segundos pisos. Otro proyecto que estaba por concluir, dijo, era el elevador del edificio anexo del T para atender necesidades de los profesores de la División de CBI.

También mencionó las remodelaciones y dotación de mobiliario a la clínica del sueño que era parte de la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar; la remodelación de la sala del Consejo Académico; y la conclusión del proyecto de remodelación de la Coordinación de Servicios Administrativos y de Vinculación Académica, en donde se ganó espacio y se mejoraron las condiciones para el desarrollo de las actividades. En el renglón de la docencia, mencionó la continuidad del proyecto de diversificación de aulas para favorecer una docencia más flexible y participativa, con muebles modulares para dinámicas de grupo y también mesas diseñadas para recursos audiovisuales para realizar proyecciones.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez comentó que la colocación de botes de basura para separarla era una buena medida y que esperaba que la comunidad entendiera el objetivo de este programa y participara. Preguntó cuándo se planeaba terminar la obra del elevador del edificio AT porque ya tenían muchos meses y era muy molesto estar trabajando con polvo y escuchando ruido. Agregó que aún faltaban muchas cosas por hacer pero que se había avanzado.

El Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero Noyola, respecto a las becas de PRONABES, preguntó cómo se podrían flexibilizar para dotar a buenos estudiantes que por diversas causas no estaban regulares sus materias. Señaló que él y otro profesor habían decidido ayudar a un alumno porque no podía obtener una beca por esa razón, pidió que se consiguiera una beca para este alumno; preguntó cómo se podría aumentar el número de becas y por qué no se creaba la fundación UAM para recibir aportaciones y becar alumnos que lo necesitaran; consideró que los ingresos que obtenían los profesores eran buenos por lo que se podría apoyar este tipo.

En el tema de las becas, el M. en C. Jesús Alfonso Martínez Ortiz comentó que sabía de alumnos que disfrutaban de una beca sin necesitarla y que esta situación la había comentado en Rectoría General sin resultados. Consideró que debería hacerse un estudio preliminar al otorgamiento de la beca y que también hubiera flexibilidad con los alumnos

que por su situación económica no iban regulares en sus estudios, pero eran buenos estudiantes. Asimismo, comentó la desaparición de las becas de excelencia que daba la UAM para el último año de estudios, debido a que los alumnos no terminaban en el tiempo establecido. Insistió en que si no se podía apoyar a estos alumnos, tampoco se dieran becas a quienes por su situación económica no la necesitaban.

El Dr. Mario Pineda Ruelas se congratuló por el informe presentado, en el que prácticamente participaron todos los profesores de las tres divisiones y que esperaba que se siguiera avanzando.

El Presidente del Consejo pidió la palabra para el Sr. Jorge Tapia y para el Coordinador de Planeación, Salvador Assennatto, quien podría comentar sobre las becas PRONABES; su solicitud se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra el Sr. Jorge Tapia expresó desacuerdo con la omisión de algunos temas en el informe presentado. Por un lado se refirió al esquema de la información con el que no estaba de acuerdo y por otro, mencionó temas específicos como los convenios universitarios, sobre los que nunca se sabía con quiénes se suscribían, con qué criterios se fincaban, qué implicaciones tenían para la Universidad, para la libertad académicas y de investigación, qué ventajas habían reportado y qué inconvenientes presentaban. Con relación a los servicios médicos y al número de usuarios que se atendían, no se hablaba de los niveles de calidad de los mismos y se olvidaban los criterios de ley que existían para este tipo de servicios. En cuanto a la parte del presupuesto dijo que no se detallaba el rubro de servicios personales y no se hablaba de las relaciones laborales que era una problemática relacionada muy importante, tal vez porque aún se tenía la idea equivocada de que no era un asunto académico; a pesar de eso, dijo que en la información presentada se observaba una disminución importante de los salarios y que esta tendencia se había sostenido desde hacía 25 años agudizándose en los últimos.

En cuanto al crecimiento de la infraestructura, dijo que la plantilla de trabajadores no había crecido proporcionalmente. Otro problema que planteó fue sobre los profesores temporales, una causa central de la huelga pasada, ya que el trabajo universitario y académico se había vuelto precario, lo que había incidido en aspectos como la capacitación del personal administrativo contemplado en el contrato colectivo de trabajo; recalcó que la capacitación redundaría en beneficio del servicio de la propia Institución y que no se trataba sólo de una reivindicación laboral. Señaló otro más, relacionado con las becas y estímulos que recibían los profesores, argumentando que ese programa había fracasado y que tenía muchos inconvenientes, como la facilidad con la que los profesores publicaban aunque no todos podían hacerlo continuamente y el que se tuvieran que inscribir en ciertas líneas de investigación para poder aspirar a los incentivos. También habló de las pensiones como un problema que crecería debido a la edad de la mayoría de los trabajadores, dijo que muchos profesores pensaban en el retiro pero que todos estaban atrapados en una reforma donde la UAM se involucró al retirar la prima de antigüedad del pago al ISSSTE, lo que se tradujo en una merma en el pago de las pensiones.

El Presidente del Consejo comentó que efectivamente en el informe podrían aparecer muchos conceptos que tendrían relación con el tema laboral, sin embargo, ese aspecto se trabajaba directamente en la Secretaría General. Agregó que podría comentarse el tema de

los convenios, que habían sido de diferentes tipos pero siempre logrados por el trabajo de muchos profesores y cuando se había conocido el proyecto de presupuesto se había dicho que esos recursos llegaban a rebasarlo; en cuanto al presupuesto, dijo que cuando se ha analizado se había hecho sobre los montos para operación pero no sobre el presupuesto para salarios. Insistió en que los recursos externos, se debían a la productividad de los profesores que lograban apoyos del CONACYT, de PROMEP, para el mejoramiento de la docencia, del PIFI, más los que se firmaban con empresas, organizaciones civiles, el gobierno e instituciones educativas.

Agregó que la Unidad había avanzado en este tema, al involucrarse los departamentos y las divisiones en estos convenios, buscando que incidieran en la vida departamental y se vincularan con las funciones sustantivas de la Universidad; sugirió que si se quería conocer detalles de los convenios vigentes, se podría acudir a COVIA. Con relación a los servicios médicos, aclaró que no se trataba de ser una extensión del ISSSTE, y que prácticamente estaban para atender urgencias médicas y de esa primera atención, si resultaba necesario, se trasladaba al paciente a algún hospital. Dijo que en general los servicios integrados para el bienestar eran una primera instancia de atención y después se podrían canalizar a un servicio institucional.

El Secretario del Consejo comentó que el llamado crecimiento de la infraestructura realmente había sido mínimo, que se trataba de poca superficie en edificios existentes, como consecuencia de remodelaciones o adaptaciones y que las implicaciones laborales se habían tratado con el Grupo Interno Coordinador de la Unidad lográndose acuerdos; por otro lado, en las últimas negociaciones con el Sindicato se lograron algunas plazas para reforzar algunas áreas. Con relación a la capacitación, señaló que la Comisión Mixta Bilateral no ha trabajado adecuadamente por causas ajenas a la Universidad, no obstante, la Unidad, en la medida de sus posibilidades, ha atendido solicitudes específicas del personal de las coordinaciones administrativas.

En uso de la palabra el Mtro. Salvador Assennatto comentó que las becas de PRONABES para alumnos se encontraban centralizadas en la Rectoría General, la que había estado emitiendo la convocatoria en la que se establecían los requisitos; la firma de los convenios respectivos y la revisión de documentos, se hacía en esta Unidad. Respecto a la idea de fomentar más becas para todos los alumnos, aún los que por diversas razones no cubrían el promedio o no estaban al día en sus historiales académicos, señaló que era más fácil contar con la información de los alumnos de nuevo ingreso que de los becarios; agregó que se sabía que el 40% contaba con un empleo, por lo que el resto tenían un nivel socioeconómico bajo. Dijo que la Rectoría General había expresado preocupación por la disminución de estas becas debido a que los alumnos no cubrían los requisitos académicos, por lo que consideró que sería importante que la Unidad creara una fundación para dotar de becas a este sector de alumnos y favorecer su desempeño académico.

El Dr. Federico Besserer Alatorre señaló que las cifras presentadas eran muy importantes y detrás de éstas estaban las acciones que la Unidad definió desde 2003 con las PODI, con las que se identificaron problemas graves como una disminución muy importante de la demanda, porque no se estaba haciendo un buen trabajo, con una tasa de retención alta y con alumnos que se pasaban 10 o 12 años tratando de terminar sus licenciaturas. Consideró que los cambios habían sido significativos, como una demanda

que en dos años pasó de 600 a 1000 alumnos, cuando hacía años se llegó a tener 447 solicitudes aproximadamente. Agregó que todo el trabajo realizado por los académicos y la administración no se veía con facilidad en un informe, sin embargo las cifras sí comunicaban los cambios y eso creaba confianza en que se estaba siguiendo por un camino adecuado, aunque habría que evaluar esas acciones periódicamente, al interior de cada División y cada Departamento, para mejorarlas. Concluyo señalando que mostrar la capacidad de investigación, la solidez de la planta académica, podría resultar fácil, pero ahora todo eso se podía reflejar en la docencia a través de los resultados del trabajo de los alumnos.

El Dr. Francisco F. Pedroche mencionó que la Legislación Universitaria sólo establecía la presentación del informe anual, pero no definía un desglose de los conceptos que se deberían incluir, como sucedía con otro tipo de informes como los de las comisiones dictaminadoras de área, por lo tanto, la percepción de cada uno sobre el formato era diferente. Agregó que tal vez sería conveniente consensuar los contenidos de los informes de actividades que cada órgano personal debía presentar a los órganos colegiados, sería una tarea pendiente. Con relación al tema de las patentes, comentó que uno de los problemas principales era el desconocimiento de qué se podría patentar y cómo hacerlo, otro era el trámite de registro que podría durar hasta tres años, por lo que sugirió buscar la forma de disminuir ese tiempo, además de llevar a cabo una labor de información.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez comentó que el informe cada vez era más completo, con más datos y que si se quería tener un informe que llevara a la reflexión sobre la vida de la Unidad y que pudiera ser trabajado, se podrían analizar algunos aspectos como lo que se decía sobre los 15 mil alumnos que deberían ser atendidos en la Unidad; consideró que esta cifra se había manejado en términos generales y que lo que se tendría que hacer era analizar cuál era la capacidad instalada, las condiciones concretas de cada división, sus características, tipo de profesores, etcétera. Agregó que había dos elementos que permitirían definir un horizonte al cual aspirar, definir un número límite de alumnos de licenciatura y de posgrado. Agregó que a partir de expresiones sobre esta Unidad en cuanto a que, por un lado se realizaba buena investigación, pero tenía problemas con sus licenciaturas, costos muy altos, no había recibido el número de alumnos que el de las otras unidades, ni tenía un índice de egreso como otras divisiones; consideró que por eso un informe debería comunicar en forma muy precisa los argumentos que definirían el proyecto de Iztapalapa y por eso habría que sugerir aquellos elementos que debería contener para que, de alguna manera, se diera respuesta a esos comentarios.

Continuó señalando que para esto era fundamental contar con una planeación estratégica, que fuera estructurada en objetivos, metas y acciones, a partir de esto, habría certidumbre de lo que se hubiera considerado fundamental para el desarrollo de la Unidad. Consideró positivo que después de 35 años se contaría con un plan estratégico, lo que no significaba que no había existido dirección, pero ahora se validaría por este órgano colegiado con datos, con cifras, con indicadores pertinentes. Agregó que esta información debería difundirse como se hace en otras unidades, Iztapalapa ha sido austera en muchas cosas por lo que ya era momento de salir a plantear un proyecto y recuperar la confianza.

También expresó preocupación en el tema de las reformas a los planes y programas de estudio, porque se tenía una debilidad en cuanto a los tiempos y las formas en que se

llevaba a cabo el proceso para su aprobación definitiva. Consideró que sin dejar de cumplir con la normatividad institucional podrían buscarse nuevos procedimientos, para mantener vigente el elemento de las PODI, cuyo principal objetivo había sido el mejorar los índices de egreso sin menoscabo de la calidad docente; si no se lograra este objetivo, esas Políticas no habrían tenido sentido y menos si se convirtieran en un problema. Recalcó que había mucho trabajo por hacer, como una planeación anual de la docencia, la automatización de los trámites escolares, etcétera.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez pidió que se proporcionara el nombre del alumno al que se le había dado una beca PRONABES sin realmente necesitarla y se hiciera un seguimiento del caso para no volver a incurrir en una situación similar.

El Sr. Juan Carlos García López pidió evaluar la posibilidad de cargar una versión de Linux en algunas computadoras de la Sala de Cómputo, porque era necesario para los alumnos de la Licenciatura de Computación y la de Electrónica, quienes requerían trabajar fuera de los laboratorios para hacer simulaciones con programas que se cargaban sobre windows.

El Presidente del Consejo comentó que se había tomado nota del caso del alumno con beca del PRONABES y que se solicitaría la revisión correspondiente; recalcó que se buscaría aumentarlas; con relación a lo de Linux, señaló que ya se había considerado esta posibilidad. Para más información, pidió la palabra para el Ing. Arturo Hernández, Coordinador de Servicios de Cómputo; se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra, el Ing. Arturo Hernández comentó que se estaba trabajando un proyecto con este sistema operativo, primero para el trabajo administrativo y con la idea de instalarlo en algunas de las computadoras de la Sala de alumnos, agregó que las máquinas que usaban los consejeros estaban basadas en ese sistema.

Sin que hubiera más comentarios se determinó dar por recibido el informe.

NOTA.304.1

Se **recibió** el **informe del Rector de la Unidad Iztapalapa**, de las actividades realizadas durante el **año 2008**.

El Presidente del Consejo propuso un receso, siendo las 14:20 horas; lo sometió a votación y se aprobó por unanimidad. La Sesión se reinició a las 15:25 horas.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico de la Unidad Iztapalapa y del Plan Rector de Obras.

El Presidente del Consejo explicó que la Planeación Estratégica había iniciado en el año 2006 en las divisiones y sus departamentos, en donde se formuló una visión del camino que seguiría esta Unidad y la propia Universidad; agregó que este trabajo se realizó con la asesoría de un grupo de profesores del Área de Investigación en Estudios Organizacionales, para orientar este trabajo con el método de la planeación estratégica. Cada División y cada Coordinación Administrativa definieron una planeación estratégica a

su nivel; agregó que los últimos meses el grupo de directores y de jefes de Departamento participaron para integrar toda esa información y crear el Plan Estratégico de la Unidad. Señaló que el resultado de este trabajo contenía las mejores expectativas sobre el destino de la Unidad y la forma en que se quería alcanzar.

Continuó explicando que se buscó conjuntar todas las voluntades para identificar lo que era la Unidad y construir un sistema integral de indicadores propios que permitieran valorar lo que se estaba haciendo, juzgar si se avanzaba o no, y si se debía corregir el rumbo. Agregó que este ejercicio debía orientar la Unidad para alcanzar un liderazgo en la sociedad. Comentó que del número de alumnos que ingresaban a la primaria, un porcentaje muy reducido llegaba a obtener un título de licenciatura, por lo que esa cantidad difícilmente influía en la sociedad; consideró que la Universidad debía participar en la innovación, en la transformación de este país a través de lo que se sabía hacer mejor; recalcó que el documento era real, porque se describía la Unidad en su estado actual.

Procedió a describir las partes más relevantes del mismo y señaló el objeto de la Universidad, como se establece en la Ley Orgánica, dijo que la forma como la Universidad se vinculaba con la sociedad era a través de la ejecución de sus tres funciones sustantivas, de sus egresados, de la generación de conocimientos y de la difusión de la cultura, que en el caso de Iztapalapa era una cultura científica. Mencionó que para esta Unidad se describían sus fortalezas, como la gran capacidad científica la que se tenía y que se utilizaba para la formación integral de profesionales científicos-humanistas, con capacidad para contribuir a la solución de problemas nacionales, en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, estableciéndose en este último caso el compromiso de no sólo generarlo, sino de transmitirlo.

Agregó que se debía constituir un espacio seguro y sustentable en la Unidad, reconocida por su vocación científica y social, en el que se integraran armónicamente la docencia y la investigación, a través de programas de posgrado de alta calidad y de proyectos interdisciplinarios, porque se consideraba que para fincar un proyecto en la sociedad se necesitaba la confluencia de varias disciplinas. Señaló que para definir todo esto, se trabajó en un análisis denominado FODA, pero se decidió denominarlo OAFD al analizarse primero las oportunidades, después las amenazas, enseguida las fortalezas y finalmente las debilidades. Mencionó que el informe tenía mucha relación con estos rubros y que esperaba se hubiera hecho una lectura detallada para su análisis. Hizo comentarios generales sobre los puntos contenidos en estos rubros, siendo como se transcriben a continuación:

En el de Oportunidades: “El desarrollo económico y social del país requiere cada vez más de los conocimientos científicos y tecnológicos generados por las universidades. En virtud de su ubicación geográfica, la UAMI puede ser un importante vector de mejoramiento cultural y educacional en la zona oriente de la Ciudad de México. La actual oferta de licenciaturas y posgrados de calidad es altamente demandada. Existe una necesidad en la región latinoamericana de centros de formación de posgrado. La existencia de proyectos estratégicos nacionales que convocan a todas las disciplinas que se cultivan en la UAMI para aportar soluciones. La oferta creciente de fuentes externas de financiamiento para la investigación y el desarrollo de redes nacionales e internacionales de colaboración”.

En el de Amenazas: “Se carece de un plan nacional de desarrollo científico, tecnológico y educativo y el presupuesto federal en dichos rubros muestra un estancamiento por debajo de los niveles recomendados, por tanto, existe una constante incertidumbre acerca de los programas, montos y fuentes emergentes de financiamiento. Las industrias nacionales públicas y privadas no han logrado consolidar programas de investigación, desarrollo y vinculación con las universidades públicas. La dominante concepción utilitaria y productivista de la educación superior no valora la formación profesional en ciencias básicas y humanidades. Debido a la reestructuración económica se ha dado una menor generación de empleo calificado. El deterioro de la calidad de la educación pública en los niveles; básico, medio y medio superior ocasiona grandes deficiencias académicas en los alumnos que ingresan a las IES. Diversos segmentos del mercado tienen prejuicios acerca de los egresados de las universidades públicas, provocados por la proliferación de instituciones privadas de educación superior que, carentes de programas de investigación, han creado una competencia educativa de mayor impacto comercial. Se ha generado una dependencia cada vez mayor de las agencias patrocinadoras externas, cuyas políticas e intereses no siempre coinciden con los de la Universidad. La inseguridad en el entorno local no favorece la vida universitaria. No existen planes atractivos de retiro, jubilación y aseguramiento del personal”.

En el de Fortalezas: “Estructura divisional y departamental que favorece la formación interdisciplinaria y el vínculo entre investigación y docencia. Una planta académica estable y experimentada con perfil de profesor investigador, conformada por 810 profesores de tiempo completo y con una producción científica reconocida. La UAM sigue contándose entre las instituciones de educación superior que ofrecen mejores condiciones económicas a sus académicos a través de sus incentivos internos para promover la mejora continua de las actividades docentes (becas y premios). El 90% de las licenciaturas y el 100% de los posgrados de la UAMI cuentan con el reconocimiento o certificación de comités evaluadores externos. Se cuenta con licenciaturas y posgrados con perfiles originales orientados a la atención de problemas científicos y humanísticos que no se ofrecen en otras universidades. La Unidad Iztapalapa cuenta con una amplia oferta de posgrados, muchos de los cuales se han convertido por su calidad en referentes nacionales e internacionales. La sólida infraestructura disponible para la investigación, entre la que destaca la instalada en los laboratorios centrales de resonancia magnética, microscopía, supercómputo, biología molecular y de estudios sociales, permite el desarrollo de proyectos científicos de vanguardia. Las revistas especializadas que edita la UAMI están inscritas en su mayoría en el padrón de excelencia del CONACYT e ISI. Se cuenta con las Políticas Operativas de Docencia aprobadas por el Consejo Académico como un marco para el desarrollo de planes y programas de estudio y con la disposición de los profesores para efectuar los cambios pertinentes. Alumnos y trabajadores académicos y administrativos participan en la toma de decisiones relevantes para la vida universitaria a través de sus representantes en los órganos colegiados. Respeto a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra. La Unidad Iztapalapa de la UAM es uno de los más sólidos bastiones nacionales de las ciencias básicas y las humanidades, que constituyen la esencia misma de una universidad. El crecimiento del predio de la UAM-I en 4 Ha, gracias a la incorporación del terreno de El Gallito.

En el de Debilidades: “El índice de deserción de alumnos en el primer año es elevado, la eficiencia terminal es baja y existe una baja demanda por las carreras de ciencias y

humanidades. Nuestra planta académica no está suficientemente actualizada en métodos y técnicas modernos de enseñanza. Las becas son todavía insuficientes para una alta población de estudiantes que trabaja. Existen deficiencias en la vinculación de la universidad con el entorno social y con los empleadores potenciales para orientar la formación de nuestros alumnos. Los mecanismos para la actualización de planes y programas de estudio, en la práctica largos y complejos, no favorecen una toma de decisiones ágil y oportuna. La difusión de la imagen y los logros de la universidad en la sociedad es insuficiente y existe una débil política editorial en las áreas de producción y distribución, que limita la difusión de nuestros resultados y la vinculación con la sociedad. No se cuenta con una política de educación continua. Es necesaria una mayor sistematización y simplificación de los procesos administrativos. La reticencia del personal administrativo de base para integrarse a los planes de desarrollo institucional dificulta el alcance de las metas programadas y afecta la calidad de los servicios. Existen deficiencias en el diseño y seguimiento de programas permanentes de crecimiento, modernización, mantenimiento, vigilancia y seguridad de los edificios e instalaciones. Faltan espacios adecuados para la vinculación, la expresión cultural y la vida académica en la Unidad. Existen diversas carencias en la gestión académica que se manifiestan en: desequilibrio en distribución de carga docente de licenciatura y posgrado y en la dirección de tesis; asignación de apoyos preferenciales a la investigación en detrimento del rendimiento en la docencia. Una estructura paralela y ambigua entre las áreas de investigación y los cuerpos académicos”.

El Presidente del Consejo señaló que del análisis sobre las oportunidades, las amenazas, las fortalezas y las debilidades, se definieron 14 objetivos estratégicos, organizados en cuatro ámbitos principales: en el de la docencia se buscaría lograr el incremento de la matrícula, la total aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad y un balance entre la docencia de licenciatura y de posgrado; en la investigación consolidar y ampliar la infraestructura, impulsar la investigación innovadora y de frontera y ampliar la participación en redes académicas nacionales e internacionales; en el de la cultura, difundir los resultados de las actividades académicas, estrechar los vínculos de la Universidad con los sectores público, privado y social y fomentar la expresión artística y cultural de los miembros de la comunidad universitaria, acercar la cultura universal, así como del desarrollo institucional; en la gestión, mantener la fortaleza de los órganos colegiados, fortalecer las áreas de investigación como las unidades básicas de la planeación y organización de las actividades sustantivas de la Universidad, mejorar la gestión administrativa y la calidad de los servicios de apoyo a esas actividades, hacer de la Unidad Iztapalapa un espacio seguro y sustentable y garantizar la existencia de una infraestructura física que favorezca el desarrollo de las actividades sustantivas. Agregó que para cada uno de estos objetivos se definieron estrategias, metas y acciones, así como quiénes serían los responsables para realizarlos; en algunos casos se estableció el año en que se estaría esperando lograrlo.

El Dr. Federico Besserer Alatorre comentó que no se había hecho una planeación de este tipo en la Unidad y que por primera ocasión se contaría con un instrumento contra el cual se podrían contrastar las acciones; dijo que en los informes, por muchos años, se vieron aspectos cuantitativos más que el avance de un plan de desarrollo y consideró que era una buena oportunidad, en la que habría que tener el cuidado de estar cotejándolo con la realidad; agregó que el esfuerzo había sido enorme, en un largo periodo de trabajo en el

que participaron los miembros de la comunidad, por lo que tendría que cuidarse el proceso para difundirlo y recibir los comentarios que resultaren. Otro aspecto que mencionó fue que en toda planeación las metas eran objetivos a alcanzar, pero no podía saberse si eran correctos o no, por lo que habría que llevar a cabo un proceso constante de revisión para su adecuación. Consideró que ahora se contaría con una línea básica a futuro en la que se visualizaría la posibilidad de diseñar cosas nuevas y de crear proyectos que tuvieran sustancia académica. Dijo que estas acciones en lo general, eran indicativas y podrían empezar a cobrar un carácter propio, una personalidad específica de "cómo se va a hacer". Concluyó diciendo que se logró llegar al final de un proceso que usualmente se hubiera quedado trunco, y que habían sido esfuerzos muy grandes de concentración de información cuyo resultado era un aparato perfeccionable, pero muy útil que ayudaría a pensar cómo integrar la participación de cada uno en la construcción de la Universidad ideal que se quería tener.

La Dra. Verónica Medina como antecedentes de este Plan Estratégico, explicó que el proceso había iniciado varios años atrás, en el que se intentó que toda la comunidad se involucrara para lograr una integración y crear una cultura de la planeación; dijo que independientemente de que habían existido propuestas quinquenales o trianuales, no se había tenido una verdadera cultura de este tipo. Señaló que el primer reto fue cómo involucrar a la comunidad, los ejercicios fueron diversos en las áreas de investigación, departamentos y coordinaciones; dijo que la discusión se dio con la dinámica propia de los grupos involucrados, y que se llevó más tiempo del esperado. Dijo que esperaba que esta Planeación tuviera una dinámica más ágil, para su observación y en su evolución, porque no era letra inamovible y se podría ajustar, reorientar y ver en forma permanente la consecución de las metas.

Con relación a éstas, agregó que se pensó mucho en cómo establecerlas, hasta dónde ser específicos y definir lo necesario para lograrlas, fue un gran avance y el ejercicio muy constructivo, aunque no estaría concluido porque seguía haciendo falta diseñar los mecanismos para darle seguimiento. Recordó dos aspectos como ejemplo, las PODI establecieron el mes de enero de 2008 como fecha en la que deberían estar instrumentadas, la única acción que tomó el Consejo Académico fue la formación de una comisión que evaluaría los avances de esa aplicación, el cual presentó su informe y fue todo. Aclaró que en las divisiones se continuó trabajando, pero en este Consejo quedó este vacío y preguntó qué pasó desde enero de 2008 y porqué no se logró llegar a esta meta y qué se pudo haber hecho para esto.

Un segundo aspecto que mencionó fue sobre las Políticas de Movilidad en las que claramente se estableció una serie de acciones que se tenían que tomar de manera inmediata, pero, por los quehaceres cotidianos se perdió el proceso de seguimiento. Agregó que si se esperaban frutos de esta Planeación Estratégica y que tuviera una dinámica mucho más ágil, era necesario definir cómo se lograría; consideró insuficiente que los informes del Rector de la Unidad estuvieran elaborados en términos de este Plan, por lo que el Consejo Académico en caso de aprobar este documento, debería asumir la responsabilidad y el compromiso de darle seguimiento para ir ajustándolo y llegar realmente a lo que se ha planteado.

El Dr. Francisco F. Pedroche comentó que la relevancia de este documento era evidente ya que respondía a la inquietud de miembros de la comunidad expresada en diversos foros. Dijo que habría que trabajar mucho en la difusión y en el compromiso de los profesores en cada una de las divisiones para entrar en la dinámica de este Plan, con acciones concretas al interior de cada uno de los departamentos y de las áreas, y de ahí volver a reconstruir un Plan Estratégico para una cabal comprensión del mismo, ya que en sus inicios cada uno tuvo una experiencia y una comprensión diferente, sobre todo en la temporalidad de las acciones y los objetivos. Recalcó que en diferentes momentos él había sido crítico en algunos aspectos en los cuales las divisiones planeaban en forma diferenciada por lo que habría que encontrar puntos de congruencia y de coincidencia.

Consideró que ahora las tres divisiones tendrían que buscar trabajar más armónicamente en sus planeaciones, en problemas comunes, independientemente de sus particularidades. Respecto al tema de la evaluación, comentó que era muy importante que la concepción de planear y de evaluar motivara un cambio en el estilo de hacer las cosas; ejemplificó con la necesidad de cambiar la carrera académica cuyo trabajo dependía de la obtención del mayor número de puntos. Recalcó que esta Planeación contenía metas y estrategias que requerían gran compromiso y mucho trabajo, y que difícilmente podrían materializarse en el TIPPA; si no se atendiera conjuntamente el problema de la carrera académica, la Planeación unitaria quedaría limitada y con rezagos importantes. Insistió en que era una gran oportunidad para trabajar en conjunto, para fortalecer la Unidad y darle proyección a nivel nacional e internacional.

La Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón señaló que después de escuchar el informe del Rector y de hacer el recuento de actividades que dieron como resultado este documento de Planeación, y todo se ubicara en el concepto de desarrollo organizacional, se estaría hablando de una estrategia de cambio planeado. Hizo una descripción de las características de esto. Prosiguió comentando los desafíos que esta Planeación representaba a la comunidad para convertirlos en acciones concretas y ejemplificó con la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de esta Unidad en cuanto a tener un nuevo modelo educativo centrado en el alumno. También mencionó la atención sobre los problemas nacionales que implicarían un trabajo multidisciplinario al que no se estaba acostumbrado pero que habría que intentar, y que esta idea habría que trabajarla también con los alumnos para orientarlos en esa dirección. A manera de ejemplo mencionó algunas prácticas administrativas que se daban en otras unidades y que por esa especie de “divorcio” entre los profesores para desarrollar su trabajo, no se tomaban en consideración para avanzar en una dirección institucional; lo consideró una debilidad.

Se pidió la palabra para la Dra. Raquel Valdés Cristerna y se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra la Dra. Raquel Valdés Cristerna comentó como una debilidad que no se había considerado en el Plan Estratégico, el uso limitado de las tecnologías de la información y de la comunicación en todos los ámbitos; resaltó que no se contaba con una oferta de programas de educación virtual, no se usaba para la gestión escolar, para una evaluación educativa, en conexiones a Internet, etcétera; agregó que no existía una automatización de los servicios bibliotecarios y que los esfuerzos que se habían realizado en la infraestructura de conectividad de la Unidad con el resto de las unidades, aún estaban

atrasados. Recalcó que si bien existían avances con la creación de la Oficina de Educación Virtual, si no se reconocían estos atrasos no se podría planear estratégicamente.

El Presidente del Consejo aclaró que se había reconocido que existía atraso en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza, y que aparecía en las debilidades en cuanto a que los profesores no estaban suficientemente actualizados en métodos y modelos de enseñanza; dijo que automatizar todo lo posible podría definirse como “sistema integral de la estructura administrativa” y que habría que evaluarlo para definir la pertinencia y evitar tomar acciones demasiado puntuales cuando el problema era global. Al respecto el Secretario del Consejo señaló que si bien el tema no estaba identificado como un capítulo especial en el documento, sí había múltiples alusiones en distintas partes del mismo, tanto a nivel de estrategias como de acciones que tendrían que ver con estos aspectos; sin embargo, cabría hacer un planteamiento más general en relación con este tema.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez recordó que este proceso provenía de un ejercicio FODA en el cual estuvieron involucrados áreas, coordinaciones y profesores, hasta llegar a este momento y que lo que se presentaba al Consejo contenía dos elementos clave, la investigación y la difusión, y lo que se podría llamar elementos institucionales que corresponderían a la parte administrativa y de gestión. En cuanto a la investigación habló de los planes de estudio de licenciatura y de posgrado; en los primeros, dijo que se tendría que buscar definir el número máximo de alumnos y, dado el impacto que esta Unidad había logrado con los de posgrado, alcanzar un 18% en un futuro, lo que para la División de CSH implicaría duplicar el número de alumnos de 500 a 1000 en este nivel; así como analizar los elementos a partir de una vinculación entre estos niveles, cuidando que el crecimiento de posgrados no vaya en detrimento de las licenciaturas.

En cuanto a la difusión, mencionó tres elementos, uno, sobre los resultados de investigación y de las actividades docentes de la Unidad, sobre cuál era el papel de la universidad externamente, cuál el de COVIA y cómo se relacionaba con las divisiones para esa difusión. En el segundo elemento se refirió a lo cultural, sobre qué se requería construir para los alumnos y para el entorno inmediato. Con relación al elemento institucional mencionó que los órganos colegiados tendrían que ser dotados de capacidad de dirección y de gobierno, para que la parte administrativa fuera retomada por el Consejo Académico para su análisis, por esa vinculación entre la academia y la administración y a pesar de los límites que se tuvieran a nivel legal sobre las relaciones laborales.

Continuó señalando que esta Planeación Estratégica permitiría el gobierno de este Consejo y convertirlo en un instrumento que revalore las formas de discusión al interior del mismo; recordó que no era un documento fijo y que por lo tanto debería ser analizado por una comisión de este Consejo para aclarar o ajustar algunos puntos y proponer cómo evaluarlo; dijo que esa comisión podría ser permanente para tener la posibilidad de una reflexión anual que permitiera saber cómo avanzar, y que, en su caso, hiciera recomendaciones al Rector acerca de cómo relacionar el informe anual de actividades con el Plan Estratégico.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez comentó que momentos antes se había explicado que este Plan Estratégico se había originado del trabajo desarrollado en las áreas de

investigación, en los departamentos y en las divisiones, definiéndose el contenido de cada rubro que lo componía, el cual se realizó con la asesoría de los profesores del área de Planeación Estratégica; ahora se presentaba para su análisis, discusión y en su caso, aprobación. Dijo que la propuesta del Dr. Solís Pérez sobre que no se aprobara sino que fuera analizado por una comisión, la desconcertaba.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez insistió en la idea de que no se aprobara para que no fuera un instrumento inmodificable o que no se pudiera modificar, porque el hecho de aprobarlo requeriría de complementarlo con el trabajo de una comisión del propio Consejo, para poder darle continuidad y que cada año hubiera observaciones, debería ser un instrumento de gobierno y no un decreto fijo. Al respecto, el Presidente del Consejo recordó que cada año se presentaba el informe de actividades y que éste tendría que tomar como base este Plan Estratégico, por lo tanto, sería ahí donde se podría estar evaluando y definiendo qué se podría hacer; recordó que no todas las metas tenían indicador porque no se sabía como llegar a éste, sería la tarea del Consejo buscarlos.

La Dra. Martha Álvarez Ramírez resaltó que la evaluación se había realizado con gente de la misma UAM-I, por lo que sí se contaba con la estructura para autoevaluarlo en forma crítica.

El Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero Noyola comentó que se había planteado una reflexión sobre el número máximo de alumnos para licenciatura, cuando en realidad lo que se ha hecho era bajar el puntaje del examen de ingreso para tener alumnos y después aplicar la estrategia de cursos propedéuticos para elevar su nivel académico. Consideró que había contradicción en estas estrategias y por otro lado, la demanda variaba mucho entre licenciaturas por lo que habría que buscar un justo medio, además que la Universidad debería entender que las instituciones del nivel bachillerato y del básico tendrían que hacer lo que le correspondía. Dijo que la Universidad debería mantener un nivel en el examen de admisión que no fuera bajo, que correspondiera a su nivel académico. Respecto al Plan Estratégico, comentó que la idea en principio fue que se presentaba para aprobación y para evaluarlo sería conveniente esperar su desarrollo, además sería conveniente su distribución en la comunidad universitaria para que también hubiera una retroalimentación.

El Dr. Francisco F. Pedroche comentó que desde el año de 2006 se había estado trabajando para integrar una propuesta coherente que tuviera continuidad, por lo que habría que tomar la responsabilidad de aprobarlo. Señaló que lo expresado por el Dr. Solís Pérez se podría referir a que el Consejo tendría que hacer un seguimiento de los logros, por lo que habría que dar oportunidad de que se concretara en las divisiones y posteriormente hacer una evaluación de la que posiblemente surgirían ajustes.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz dijo que estaba bien la idea del seguimiento pero que podría ser a través de varias comisiones ya que se habían planteado diferentes aspectos por desarrollar, como la docencia, la investigación, la parte administrativa, etcétera, e incluso una comisión que analizara esta propuesta, su vertiente para mejorarla y después se formarían las comisiones necesarias para el seguimiento. Señaló que de esta forma se involucraría el trabajo de toda la comunidad, con la participación de este Consejo al que le correspondería evaluar. En cuanto a la propuesta, dijo que le hacía falta una ruta crítica que estableciera tiempos de realización o plazos a los cuales apegarse para evitar

una laxitud en la ejecución y para que hubiera un avance homogéneo. Propuso aprobar el Plan Estratégico y que el próximo Consejo, en todo caso, formara estas comisiones.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos estuvo de acuerdo en que se cubrían las condiciones para proceder a la aprobación de este documento, ya que se había integrado a partir de las áreas de investigación y hasta la Rectoría de Unidad. En cuanto al mecanismo de seguimiento, propuso que al final del documento se agregara un párrafo que estableciera la formación de comisiones por el Consejo para darle seguimiento y evaluar los avances; asimismo, que quedara establecido que este Plan se revisaría cada determinado número de años. En esto último agregó que simplemente se estaría cumpliendo con la normatividad universitaria y que el Consejo Académico se comprometería a dar seguimiento a algo ya establecido; por lo anterior la frase “el Rector contemplará el Plan Estratégico” no era suficiente, por lo que sugirió eliminarla.

El Presidente del Consejo señaló que la revisión de este Plan podría ser anual y que la idea de ligarlo al informe del Rector se debía a que cada Área, División y Coordinación rendían un informe de actividades, a partir del cual se elaboraba el de la Unidad. Explicó que de esta forma también se veía la relación entre el trabajo que correspondía realizar a cada sector y las acciones definidas en el Plan. Consideró que el informe que se elaborara podría ser revisado por una sola comisión, para evitar confusiones, y contrastarlo con el mismo Plan, proponiendo, en su caso, los indicadores, correcciones o lo que procediera. Agregó que ese informe podría focalizarse más a partir de la Planeación y analizarse en el primer trimestre de cada año.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa mencionó que el documento definía bien cada tarea y a quien correspondía atenderla, lo que valdría la pena mantener cada vez que se revisara. Con relación a la periodicidad de la evaluación señaló que buena parte de los indicadores rebasaban el año para considerar una adecuada evaluación, por lo que sugirió no ligarlo a un informe anual. Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que algunos indicadores se podrían evaluar con un informe de avances, y la propia comisión informaría en qué situación se encontrarían; en otros indicadores sí se evaluarían por año y se evitaría ampliar demasiado la temporalidad de esa revisión.

El Dr. Pedro Solís Pérez consideró que las fechas de revisión tendrían que concordar con las fechas institucionales; dijo que en general se tenía la idea de que el plan de desarrollo era un plan de trabajo del Rector para su gestión. Señaló que la diferencia era que un plan estratégico trascendía a los órganos personales, por lo que correspondería a los órganos colegiados hacer sus aportaciones en cada cambio anual o bianual, para el caso de este Consejo sería bianual.

El Presidente del Consejo comentó lo que establecía el artículo 8 del Reglamento de Planeación, en cuanto a que la planeación era anual en función de proyecciones futuras mayores a dicho periodo y que de acuerdo con esto, sí podría evaluarse anualmente los indicadores que correspondieran y tomar en cuenta que habrá otros que se evaluarían hasta que tuvieran resultados e insistió en que una sola comisión podría evaluar ese informe anual antes de presentarlo al Consejo.

El Dr. Francisco F. Pedroche consideró que primero tendría que aprobarse el Plan Estratégico y después discutir sobre su evaluación, además porque en el propio documento se establecía el año 2010 para algunas cosas, por lo que la primera evaluación podría hacerse en ese año, ver qué metas se alcanzaron y a partir de ahí podría redefinirse el periodo. Dijo también que un informe básicamente informativo, a partir de este Plan Estratégico tendría que ser analítico y de contraste, así como que el funcionamiento de las divisiones estaría en el marco del mismo.

El Dr. Mario Pineda Ruelas se manifestó en la misma dirección, en cuanto a proceder a la aprobación del documento y posteriormente socializarlo entre la comunidad en su conjunto, involucrándola en el trabajo que habría que hacer para materializar este Plan. Comentó que los informes de las jefaturas de Departamento y de las coordinaciones deberán estar fundamentados en las planeaciones estratégicas de las divisiones y de las coordinaciones responsables que aparecían en este documento, y preguntó si una comisión revisaría todos estos informes. El Presidente del Consejo recalcó que estos informes se harían tomando como base el documento de Planeación, una vez que éstos se integraran al de cada División y se aprobaran por el Consejo Divisional respectivo, se integraría el informe de la Unidad con la misma base, en ese momento, una comisión de este Consejo lo evaluaría para revitalizar, mejorar y reorientar, si fuera necesario, la planeación estratégica.

El Dr. Federico Besserer Alatorre habló sobre las características de los planes, en cuanto a que eran elementos orientadores que había que pensar con cuidado, porque se planteaba una realidad posible en cifras y palabras. Dijo que en el documento se reiteraba el concepto de calidad y era algo que se debería tener presente al tratar de alcanzar las metas. Consideró ya estaba la herramienta para trabajar.

El Dr. Juan José Ambriz García comentó que la idea de evaluar un informe sin que se aprobara podría causar preocupación, por lo que más que evaluar se podría revisar en qué etapa se encontraría en ese momento y no sólo sería a partir de lo que dijera el Rector en su informe. Dijo que una de las ventajas de la propuesta era que se habían organizado bien las inquietudes de la comunidad en áreas como docencia, investigación y difusión; otro aspecto que mencionó fue que ahora se conocían los canales para llegar a quienes atendían la administración. Finalmente señaló que todo esto sería una parte muy importante que la comisión consideraría para mejorar o corregir este Plan, independientemente de lo que informara el Rector.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos pidió comentarios respecto del contenido de este Plan, ya que el diálogo había sido sobre la evaluación; reiteró su propuesta de redacción en la parte final del documento y dijo que un informe de actividades, por muy completo que fuera, no era lo mismo que uno de avances del Plan Estratégico, por lo que tendría que ser un proceso diferente aunque no disociado. Llamó la atención sobre un comentario de la Dra. Raquel Valdés, en cuanto a que tal vez se omitieron algunos aspectos integradores, como lo relativo a las tecnologías de la información, la automatización de los procesos y que la Unidad pudiera ser sustentable en sí misma, todo lo cual podría volverse un objetivo estratégico. Habló de la necesidad de emprender acciones para inducir a una cultura de la informatización en aspectos administrativos escolares, para lo cual habría que definir plazos.

Continuó señalando que se podría abordar la discusión en forma más integral y enriquecer el documento; esta propuesta podría tomarse como un primer ejercicio que reflejaría la carencia de la cultura de la planeación y podría necesitar una depuración para encontrarle niveles de integración más altos y estructurar mucho mejor el documento. Agregó que se podría pasar a su aprobación y en un corto plazo una comisión entraría en esta discusión detallada de los diferentes aspectos, para decidir cambios o ajustes. Recalcó la importancia de difundirlo para que la comunidad lo conociera y lo asumiera como suyo, porque debería darse la discusión no para modificarlo radicalmente pero sí para enriquecerlo.

El Presidente del Consejo comentó que este Plan Estratégico se estaría renovando cada año a través de una comisión que le daría seguimiento y haría una evaluación de los avances, y que esto quedaría como parte integral del mismo Plan. Sometió a votación dicho Plan y se aprobó por unanimidad.

El Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández comentó que la estructura y el planteamiento estaban bien y la mayoría de los aspectos bien definidos; dijo que no obstante, en la parte estratégica, que podría ser muy importante para ciertas divisiones o algunos departamentos, la vinculación entre las fortalezas no estaba claramente definida en cuanto al futuro inmediato o en algunos casos mediano. Ejemplificó con el número dos que se refería la estabilidad y experiencia de la planta académica, y dijo que esta fortaleza no estaba vinculada estratégicamente con un programa de reemplazo o sustitución de la misma planta. Por lo tanto, consideró necesario que como una estrategia central y para darle continuidad a la calidad y cantidad de la producción académica, se fuera pensando en un programa de sustitución, que garantizara que las cosas se seguirían llevando a cabo como se estaba planeado.

El Secretario del Consejo, antes de explicar el Plan Rector de Obras, comentó con relación la Planeación Estratégica que la recomendación para este documento fue incluir en la parte final una redacción que hablara de la evaluación continua de los avances de dicha Planeación, lo que implicaba una modificación al texto que se presentó.

Prosiguió y explicó que para el cumplimiento de algunas de las metas y acciones planteadas en el documento anterior, era necesario reforzar la infraestructura física de la institución, para lo cual se debía contar con un Plan Rector de Obras. Explicó que anualmente se elaboraba un presupuesto institucional y uno unitario y que el trámite para llevar a cabo estos proyectos implicaba autorización del Patronato y la formación de comités de obras o de adquisiciones. Prosiguió diciendo que se pretendía tener como respaldo del Plan Estratégico, un programa de crecimiento, modernización y adecuación de las instalaciones para mantener y seguir fomentando la calidad en las actividades sustantivas de la Universidad, además de seguir estrechando los vínculos con la sociedad, por lo cual era muy importante el proyecto de un espacio para esta vinculación, que además de responder a las necesidades de la propia comunidad universitaria, sería un excelente vínculo con el entorno social. Agregó que en este documento, además de obras nuevas se presentaban algunos de los proyectos de ampliación, remodelación y mantenimiento más importantes, que se contemplaban en el mediano plazo, dos años aproximadamente.

En cuanto al documento explicó que se conformaba por cuatro capítulos: proyectos de gran escala, proyectos de corto plazo, ampliaciones y remodelaciones, proyectos especiales o proyectos verdes relacionados con la sustentabilidad, además de actividades de mantenimiento que prácticamente cada año había que realizar. Con relación a los proyectos de gran escala mencionó la construcción de un edificio de laboratorios, multifuncional, que albergaría un servicio muy importante como el de cómputo de la planta baja del edificio A, además de los de la División CSH y del área de Ciencias y Tecnologías de la Información, también se albergaría al Departamento de Química que actualmente ocupaba el edificio R, para que posteriormente los espacios de este edificio se adecuen para la docencia, principalmente para posgrado.

Continuó explicando que otro gran proyecto era el Centro Cultural Metropolitano, un conjunto arquitectónico integrado por una serie de módulos que permitirían atender algunas necesidades de espacios adecuados para la realización de reuniones académicas, un centro de convenciones, un auditorio, cine, teatro; dijo que sería un lugar para reforzar la vinculación de la Universidad con la sociedad, además de fomentar el desarrollo de proyectos tecnológicos productivos y servicios culturales diversos. Detalló la ocupación de los espacios tanto del edificio de laboratorios como del Centro Cultural. Dijo que en el primer caso se esperaba contar con el proyecto ejecutivo para mediados de este año; en el segundo caso resaltó la idea de aprovechar la oportunidad de construir en el predio El Gallito y promover una reestructuración y redistribución de los espacios en la Unidad y hacer más eficiente la administración de la misma.

En ese tema mencionó como ejemplo, liberar la galería de arte, la librería, reforzar la biblioteca, incorporar al edificio A las oficinas administrativas que se encontraban dispersas y al mismo tiempo resolver necesidades académicas. En cuanto al Centro Cultural, señaló que lo más inmediato sería abordar la construcción del teatro, el auditorio, junto con el centro de convenciones; posteriormente, las áreas culturales que irían asociadas a los espacios para incubación de empresas tecnológicas, el archivo histórico de la Unidad, áreas para colecciones y un centro de difusión de las ciencias. Señaló que con este proyecto, se podría intervenir en las áreas deportivas al construir un gran estacionamiento adecuado a las necesidades de la Unidad y llevar las instalaciones deportivas a las azoteas de estos grandes estacionamientos para aprovechar espacio.

En relación con los proyectos nuevos de corto plazo, explicó que se había considerado la construcción de un puente de comunicación entre los edificios T y AT para favorecer la comunicación entre estos edificios; de velarias en la plaza de Recursos Humanos que evitarían el gasto de rentar lonas para actividades que continuamente se realizaban ahí; un estacionamiento en la parte sur del predio El Gallito, que a la fecha se usaba parcialmente; en el área de actividades deportivas, construir una plaza para fomentar la convivencia y la permanencia en la Unidad; dijo que el proyecto del Teatro al Aire Libre había empezado el año pasado y que prácticamente estaba por concluir. Otro proyecto que describió fue la construcción de andadores techados, para que se pudieran circular por la Unidad en condiciones meteorológicas adversas, que irían de la puerta cinco sobre Avenida Michoacán, hasta el edificio B, otro iría de la puerta 3, donde se ubicaban los taxis, hacia los edificios de aulas. Aclaró que la idea era que en distintas etapas se fuera formando una red que permitiera caminar por toda la Unidad. Otro proyecto que refirió como inconcluso, fue la reja perimetral sobre la Avenida Michoacán y la parte oriente de la Unidad.

En el caso de las necesidades de la División de CBS, comentó la construcción de una nueva planta piloto en donde se desarrollarían experimentos y prácticas en temas de madera electroquímica, biotecnología y de ingeniería hidrológica. En el rubro de ampliaciones y remodelaciones, habló de la ampliación del edificio anexo del S, al que recientemente se realizó un análisis estructural para determinar si se le podría construir un tercer nivel para resolver necesidades de espacio de los departamentos de Biología e Hidrobiología; dijo que ese tercer nivel se haría con estructuras ligeras y se destinaría exclusivamente a oficinas. Otro proyecto que mencionó fue la ampliación de la planta experimental de producción acuícola para albergar a dos grupos de investigación que actualmente estaban en el edificio S.

Otro proyecto que consideró importante fue la ampliación de la Cafetería a la que se agregaría un piso adicional a lo ancho y largo del edificio, con instalaciones que permitieran llevar la comida a este nivel y contar con una gran área de comedor para multiplicar la atención a los usuarios. Agregó que otro proyecto era el de la ampliación del edificio del almacén que incluía el cambio de techumbre. Habló también del proyecto de ampliación y modificación de las plantas piloto uno y dos de Bioingeniería, que tenían una función muy importante para la docencia de las licenciaturas de Ingeniería de los Alimentos e Ingeniería Bioquímica Industrial. Otra ampliación que mencionó fue la de la Planta Piloto nueve ubicada en la calle de Michoacán, cerca del depósito de basura, que era una instalación para la depuración de aguas residuales de la misma Unidad, y se pretendería ampliarla para generar agua tratada y regar los jardines en cualquier época del año.

Señaló que entre estos proyectos de remodelación estaba el del edificio R, que se adecuaría para la docencia, principalmente de posgrado. Habló sobre la tendencia a nivel de la Universidad para crear proyectos sustentables, con la idea de que el trabajo de la Universidad no debería restringirse a la formación de recursos profesionales, sino que se debería participar activamente y predicar con el ejemplo en lo que se refiere a la educación, el entrenamiento y la motivación ambiental. Dijo que a partir de esto, se contaba con al menos cinco o seis proyectos, el de energía fotovoltaica, sanitarios ecológicos, captación de agua pluvial, potabilización de agua y calentadores solares. Dijo que el proyecto de generación de energía fotovoltaica ya estaba realizándose y sería el segundo en el país; agregó que este proyecto, aparte de su interés por el tema de la sustentabilidad y del ambiente, tenía una importante dimensión educativa, asociada con varios planes de estudio. Mencionó detalles de los otros proyectos, ya comentados en otras ocasiones.

El Presidente del Consejo recalcó que este Plan Rector de Obras atendería una parte de la Planeación Estratégica y que finalmente se visualizaba el uso que se daría al predio El Gallito, con lo que se liberaría una serie de espacios para administrarlos mejor y habilitarlos para salones de clase; en cuanto a la biblioteca, con la actividad de descarte que se ha estado realizando se liberarían espacios para nuevos títulos, además de la biblioteca electrónica; recalcó que otros espacios que se liberarían eran los que ocupaban las oficinas administrativas, etcétera. Habló también de la edad de los edificios que en algunos casos ya tendría que estarse proyectando su reforzamiento, para lo cual haría falta contar con espacios para que la gente se moviera durante esos trabajos. Concluyó diciendo que las necesidades existentes y las que surgieran se atenderían a partir de esta Planeación Estratégica.

La Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola expresó preocupación sobre las normas de calidad que se utilizarían en la construcción del edificio de laboratorios y de las instalaciones que se requerirían, así como del equipo que fuera necesario cambiar; preguntó si se contaría con los recursos económicos necesarios para atender todo esto, porque el proyecto del Departamento de Química era a largo plazo y al menos se tendría que pensar en una construcción con todas sus instalaciones y equipo a 20 años. Al respecto el Presidente comentó que lo que se había presentado era un proyecto de primera imagen y que una vez que se contara con las autorizaciones pertinentes, se elaboraría el proyecto ejecutivo y ahí se preguntaría al Departamento sobre los aspectos técnicos necesarios. La Dra. Solís Mendiola insistió en que se cuidaran todos los aspectos, inclusive la de los manuales de laboratorio que hacían mucha falta porque se manejaban muchos productos químicos.

El Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández preguntó si al iniciarse los procedimientos para realizar estos proyectos se iniciaría también el análisis de la parte laboral que necesariamente influiría en esto. Al respecto el Presidente del Consejo explicó que el primer paso sería la aprobación de estos proyectos, después se analizarían todos los aspectos, que se involucrarían en la realización de este Plan Rector de Obras. En el aspecto económico recordó que se contaba con ahorros de años anteriores provenientes del beneficio UAM de proyectos patrocinados, debido a que esta Unidad se ha caracterizado por ser muy conservadora con el gasto, del cual la mayor parte se dedicaba a la investigación; dijo que se contaba con un monto aproximado de 130 millones de pesos, para iniciar el trabajo del edificio de laboratorios, del edificio del auditorio y del centro de convenciones del Centro Cultural, espacios que se consideraron prioritarios en estos proyectos. Agregó que también se formaría una comisión para buscar recursos que apoyarían una segunda etapa.

El Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández sugirió usar figuras como la de un fideicomiso o de un financiamiento compartido, como el caso de CENICA, que ayudarían a la recaudación de fondos; otro aspecto que sugirió fue iniciar el proyecto sobre la operación.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa comentó que se entendía que todo esto era un plan de obras lo que significaba la intención de realizar algo; dijo que en el caso del edificio de laboratorios habría que cuidar el desarrollo de la fase de los detalles, ya que era muy importante por cuestiones de seguridad, de planeación y probablemente de ahorro en la construcción del mismo; consideró que el Departamento de Química podría colaborar en la definición de esta parte del proyecto.

Sin más comentarios se sometió a votación el Plan Rector de Obras y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 304.3

Se aprobaron el Plan Estratégico de la Unidad Iztapalapa y el Plan Rector de Obras, con la inclusión en el primer documento, de que se lleve a cabo un seguimiento y evaluación anual de los avances y las acciones emprendidas en relación con las metas planteadas.

Al haber transcurrido poco más de tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo pidió continuar hasta agotar el Orden del Día, lo que se aprobó por unanimidad, siendo las 18:10 horas.

4. Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 12 de marzo de 2009, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2009-2011, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz consideró que por tener una relación directa los puntos seis y siete del Orden del Día podrían explicarse juntos. Respecto al proceso de elección de los nuevos representantes ante este Consejo Académico, dijo que se había llevado sin ningún contratiempo y que el 12 de abril se había realizado la votación respectiva; comentó que en algunos departamentos tanto del sector de académicos como de alumnos se había registrado más de una planilla y los resultados se asentaron en el Acta respectiva. Agregó que en el caso de los departamentos de Biotecnología, Hidrobiología y Antropología, del sector de alumnos, no se registró planilla alguna, por lo que fue necesario emitir una segunda convocatoria para completar la representación.

5. Declaración de los candidatos electos en la votación extraordinaria efectuada el 30 de marzo de 2009, para elegir a los representantes propietarios de los alumnos de los departamentos de Biotecnología e Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y de Antropología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2009-2011, con fundamento en los artículos 20 y 21, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz continuó explicando sobre este segundo proceso que hasta el día de la votación, que fue el 30 de abril, no hubo incidente alguno, pero ese día se presentó un recurso impugnando la planilla de la Srita. Laura Ramos Sánchez, candidata a representar a los alumnos del Departamento de Hidrobiología, porque seguía siendo representante ante el Consejo Divisional de CBS. Agregó que el Comité Electoral resolvió que no procedía la impugnación presentada ya que el que fuera representante en el Divisional no afectaba su participación en el proceso, y, en todo caso, si hubiera resultado electa, cosa que no sucedió, en el momento de hacerse la declaración de candidatos electos ya no debería ocupar esa representación. Concluyó diciendo que no hubo más incidentes que reportar y al igual que en el proceso anterior, se hizo constar todo en el Acta que se elaboró al respecto y que se presentaba en esta Sesión.

El Presidente del Consejo hizo la declaración de nuevos miembros e informó que el 3 de abril se instalaría el nuevo Consejo Académico. Agradeció el trabajo realizado por los miembros presentes.

NOTA.304.2

Se **hizo** la **declaración** de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 12 y 30 de marzo de 2009, para elegir a **los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el período 2009-2011.**

SECTOR ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de **FÍSICA**

Propietario: Dr. José Luis Hernández Pozos
Suplente: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

Departamento de **INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

Propietario: Dr. Ricardo Alberto Lobo Oehmichen
Suplente: Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros

Departamento de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Propietario: M. en I. Óscar Yáñez Suárez
Suplente: M. en I. Miguel Ángel Peña Castillo

Departamento de **MATEMÁTICAS**

Propietario: Dr. Felipe de Jesús Zaldívar Cruz
Suplente: Dr. Carlos Ibarra Valdez

Departamento de **QUÍMICA**

Propietario: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera
Suplente: Dr. Juan Marcos Esparza Schulz

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de **BIOLOGÍA**

Propietario: Biól. Gilberto Hernández Cárdenas
Suplente: M. en C. Claudia Barbosa Martínez

Departamento de **BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN**

Propietaria: Dra. Anabel Jiménez Anguiano
Suplente: Dr. Mario García Lorenzana

Departamento de **BIOTECNOLOGÍA**

Propietaria: Dra. María de Lourdes Yáñez López
Suplente: M. en C. Lorena del Carmen Gómez Ruiz

Departamento de **CIENCIAS DE LA SALUD**

Propietario: M. en C. Arturo Leopoldo Preciado López
Suplente: Dr. Salvador Carrasco Sosa

Departamento de **HIDROBIOLOGÍA**

Propietaria: Dra. Graciela De Lara Isassi
Suplente: M. en C. María Del Carmen Maldonado Monroy

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de **ANTROPOLOGÍA**

Propietario: Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Suplente: Dr. Raúl Nieto Callejas

Departamento de **ECONOMÍA**

Propietaria: Mtra. María Cristina Leonor Escobar Iturbe
Suplente: Mtro. Epifanio García Mata

Departamento de **FILOSOFÍA**

Propietaria: Mtra. Martha Ortega Soto
Suplente: Dra. María del Carmen Trueba Atienza

Departamento de **SOCIOLOGÍA**

Propietario: Dr. Fernando Francisco Herrera Lima
Suplente: Mtro. Manuel González Navarro

SECTOR ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de **FÍSICA**

Propietaria: Srita. Mayte Jazmín Alarcón García
Suplente: Sr. Aldo César Pérez Boytes

Departamento de **INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

Propietario: Sr. Luis Alberto Samperio Domínguez
Suplente: Sr. Luis Manuel Santamaría Garnica

Departamento de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Propietario: Sr. Fernando Godines Moreno
Suplente: Srita. Itzel Zamorano Hernández

Departamento de **MATEMÁTICAS**

Propietario: Sr. Juan Carlos Piña Victoria
Suplente: Srita. Karla Paola Solórzano Ramos

Departamento de **QUÍMICA**

Propietario: Sr. Daniel Enrique Barrios Razo
Suplente: Sr. Mauricio Revilla García

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de **BIOLOGÍA**

Propietario: Sr. Jorge Orendain Méndez
Suplente: Sr. Jesús Morales Cruz

Departamento de **BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN**

Propietaria: Srita. Nayeli Morales Aguilar
Suplente: Srita. Alma Paulina Vargas Rodríguez

Departamento de **BIOTECNOLOGÍA**

Propietario: Sr. Armando Ochoa López
Suplente: Srita. Citlali Marlene Granados Casillas

Departamento de **CIENCIAS DE LA SALUD**

Propietario: Sr. Manuel Hishan Fernández Naser
Suplente: Sr. Gabriel Pérez Franco

Departamento de **HIDROBIOLOGÍA**

Propietario: Sr. Saúl Abraham López Vite
Suplente: Sr. David Bravo Rojo

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de **ANTROPOLOGÍA**

Propietario: Sr. Leonel Mejía Vásquez
Suplente: Srita. Ileana Gabriela Herrera Acevedo

Departamento de **ECONOMÍA**

Propietario: Sr. Eduardo Alberto Herrera Arvea
Suplente: Srita. Maricela Martínez Larrazabal

Departamento de **FILOSOFÍA**

Propietario: Sr. Genaro Rendón Méndez
Suplente: Sr. Moisés Jesús Torres Gómez

Departamento de **SOCIOLOGÍA**

Propietario: Sr. Moisés Antonio Flores Castillo
Suplente: Sr. Gabriel Cristóbal A. Pereyra García

SECTOR ADMINISTRATIVO

Propietario: Sr. José Luis Benítez Arce
Suplente: Sr. Ambrosio Benítez Campuzano

Propietario: Sr. Félix Tobías Andrés Hernández
Suplente: Sr. Antonio Campero Flores

6. Asuntos Generales.

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski comentó que había recibido la noticia del fallecimiento del Dr. Marcos Moshinsky un físico muy connotado y uno de los fundadores de la disciplina en México, consideró que era una pérdida importante. El Presidente del Consejo agregó que en los años 70 este profesor ya escribía en el periódico y abogaba por la ciencia y la tecnología para el desarrollo de México.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos señaló que se había publicado la lista de licenciaturas del ranking del diario El Universal, en el que aparecían las licenciaturas de Administración en el tercer lugar, Biología tercer lugar, Economía primer lugar, Filosofía primer lugar, Historia primer lugar, Ingeniería Electrónica primer lugar, Ingeniería Química segundo lugar, Matemáticas primer lugar y Psicología segundo lugar. Consideró que eran buenas noticias para la Unidad y que reflejaba el producto del trabajo que se estaba realizando en las divisiones.

El Secretario del Consejo recordó que en una sesión anterior, en la que se presentó el proyecto de modificación de la Licenciatura en Economía, había quedado la inquietud sobre los contenidos de las UEA de Matemáticas que se incluían en ese plan de estudios. Dijo que para atender esto se citó a la comisión bidivisional que analizó las observaciones hechas por este Consejo y tomó una resolución que se planteó en el documento que se presentaba y en el que se señalaban tres puntos. Dio lectura al documento y resumió que se había resuelto que en la documentación de Economía se incluyeran los programas de estudio vigentes para permitir el trámite subsecuente, posteriormente se haría una adecuación a los contenidos de esos programas, para no afectar las otras licenciaturas que tomaban estos cursos.

La Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez comentó que era bueno tener la puerta dos, de los torniquetes, abierta por las mañanas para la entrada de vehículos de la Unidad, pero esta facilidad la estaban utilizando personas que no eran de la comunidad sólo para cruzar al otro lado y lo hacían a alta velocidad, con el riesgo de provocar algún accidente. Pidió que se analizara esta situación, porque ignoraba cómo es que se

dejaba entrar a dichas personas y que en todo caso se volviera a cerrar esa puerta porque al parecer se desconocía el beneficio que esta medida traía a la comunidad universitaria o no se tenía conciencia del respeto de las normas al interior de las instalaciones.

El Presidente del Consejo señaló que se trataría de no cerrar la puerta, pero se pediría al personal de vigilancia cuidar que no entraran personas ajenas a la comunidad, a esas horas no tendrían nada que hacer aquí; por otro lado se evaluaría la colocación de topes para evitar la circulación a más de 20 kilómetros por hora. En el tema de los camiones que se estacionaban del lado de Collado, pidió que se comentara en cualquier momento si volvían a hacerlo, porque se había logrado un acuerdo entre la Delegación Política de Iztapalapa y esa empresa para que dejaran de hacerlo, aunque sólo se habían recorrido hasta el predio El Gallito; agregó que en todo caso sería otro momento cuando se les pidiera que tampoco lo hicieran en esa zona.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión 304, siendo las 18:35 horas.

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO
SECRETARIO DEL CONSEJO